



**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA – 012-2019**

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: AMPARAR LA CONTRATACIÓN PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE TRATADA – ENVASADA, AGUA DE PISCINAS Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 3 y al Decreto 1082 de 2015.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo general para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección es hasta el veinte el trece (13) de diciembre de 2019, contados a partir del acta de inicio y de acuerdo con el cuadro de dedicaciones anexo

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SA-012-2019

Objeto: AMPARAR LA CONTRATACIÓN PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE TRATADA – ENVASADA, AGUA DE PISCINAS Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Propuesta Original

Proponente: _____

Para: MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dirección: Oficina de Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1.

No. De Folios:

Clase de Garantía:

Ciudad: MONTERÍA – CÓRDOBA.

Las propuestas deberán entregarse únicamente en la Oficina Jurídica -Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1, dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, de acuerdo a lo previsto en los estudios previos es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$120.000.000.00)** IVA incluido.

El contrato a suscribir será financiado con cargo a al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000647 de fecha 18 de febrero de 2019, expedido por el Profesional Universitario del Municipio de Montería.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co, desde el diecisiete (17) de abril de 2019.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

De acuerdo con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, esta contratación no está cobijada por los respectivos acuerdos negociados por Colombia y que aún están vigentes.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes con domicilio en el Municipio de Montería con mínimo un (1) año de experiencia, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE, (\$377.079.000); y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Los requisitos para la solicitud son los enunciados en el decreto 1082 de 2015, esto es, solicitud suscrita por el interesado, certificado de cámara de comercio expedido con no más de 30 días de anterioridad a la firma del contrato y certificado expedido por el revisor fiscal y/o contador en el que se indique el tamaño empresarial, acompañado de tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURÍDICA	<p>Persona Jurídica:</p> <p>Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal, capacidad para desarrollar el objeto contractual y las facultades del representante legal mediante la presentación del certificado proferido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los Cuarenta y cinco (45) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria y en el que conste que la sociedad está registrada y que el término de su duración es igual o mayor al del contrato y un (1) año más. En el caso de Consorcios y Uniones Temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito, en las condiciones exigidas.</p> <p>Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la</p>

	<p>propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación. Y cuando la propuesta sea presentada por uno de los suplentes del representante legal deben aportar el documento que los faculta para tal fin.</p> <p>La incapacidad legal del proponente para desarrollar el objeto del contrato a celebrar, o si la vigencia de la persona jurídica es inferior a la exigida en éste pliego, dará lugar a que la propuesta sea inhabilitada.</p> <p>Persona Natural:</p> <p>El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural.</p> <p>Proponente Plural:</p> <p>Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p>Persona Jurídica Extranjera sin domicilio en Colombia:</p> <p>La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte.</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los mismos requisitos de objeto y duración establecidos en este pliego de condiciones para las personas jurídicas domiciliadas en el territorio nacional, para lo cual deberán aportar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados a más tardar dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que conste la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social completa. 2. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica
<p>1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</p>	<p>La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.</p>
<p>1.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES</p>	<p>El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor</p>

DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.												
1.3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.												
1.4 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.												
1.5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.6. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Toda la información financiera deberá ser verificada en el registro único de proponentes, así.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR FINANCIERO</th> <th>PARÁMETRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td>CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR A 1.75</td> </tr> <tr> <td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)</td> <td>IGUAL O MENOR A 37 %</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).</td> <td>IGUAL O MAYOR A 1,79 VECES</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO	PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.	CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.	LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 1.75	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 37 %	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 1,79 VECES
INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO												
PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.												
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.												
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 1.75												
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 37 %												
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 1,79 VECES												

3.- EXPERIENCIA HABILITANTE	El proponente deberá acreditar experiencia en hasta tres (03) contratos terminados que se encuentren clasificados cada uno en los códigos que se relacionan a continuación, y cuya sumatoria corresponda al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV, es decir 144								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="647 525 837 618">CODIGO UNSPC</th> <th data-bbox="837 525 1385 618">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="647 618 837 675">801016</td> <td data-bbox="837 618 1385 675">Gerencia de proyectos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="647 675 837 732">931317</td> <td data-bbox="837 675 1385 732">Programas de salud</td> </tr> <tr> <td data-bbox="647 732 837 789">771217</td> <td data-bbox="837 732 1385 789">Contaminación del agua</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	801016	Gerencia de proyectos	931317	Programas de salud	771217	Contaminación del agua
CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN								
801016	Gerencia de proyectos								
931317	Programas de salud								
771217	Contaminación del agua								
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio POSITIVA.</p> <p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del activo POSITIVA.</p>								

10.- FACTORES DE PONDERACIÓN:

FACTOR				PUNTAJE
5.1 CALIDAD	5.1.1 PERSONAL	Director técnico de laboratorio	200 puntos	550
		Coordinador de calidad.	150 puntos	
		Químico analista	100 puntos	
		Analista microbiológico	100 puntos	
5.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.				50 puntos
5.3 PRECIO				400 puntos
TOTAL PUNTOS				1000 Puntos

11. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	17 DE MAYO DE 2019	Publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA	17 DE MAYO DE 2019	Publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .

PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DEL 17 AL 24 DE MAYO DE 2019	Publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE PLIEGOS Y OPORTUNIDAD PARA PRONUNCIARSE SOBRE RIESGOS CONTRACTUALES	DEL 17 AL 24 DE MAYO DE 2019 HASTA LAS 6:00PM	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE MAYO DE 2019	Publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO.	27 DE MAYO DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	27 DE MAYO DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA PARTICIPAR	DEL 27 AL 30 DE MAYO DE 2019, HASTA LAS 6:00 P.M.	Página web: www.monteria.gov.co . Remitirse al numeral 1.8.5 del Pliego de Condiciones
PUBLICACIÓN DE INSCRITOS QUE MANIFESTARON INTERÉS	31 DE MAYO DE 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE POSIBLES OFERENTES (cuando hubiere lugar).	31 DE MAYO DE 2019, A LAS 10:00 A.M.	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.
PLAZO PARA EMISIÓN DE ADENDAS.	DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	DEL 31 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2019 – A LAS 8:05 A.M.	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.	DEL 05 AL 07 DE JUNIO DE 2019	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN.	10 DE JUNIO DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	DEL 10 AL 13 DE JUNIO DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	DURANTE EL TERMINO DEL TRASLADO	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	14 DE JUNIO DE 2019	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, HASTA LAS 6:00 P.M.	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6:00 PM	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.

El presente aviso se emite y se publica, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2019.

ORIGINAL FIRMADO
ARTURO JOSÉ MERCADO PÉREZ
ALCALDE (E)
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Gabriel C – Abogada Externa
Revisó Jurídicamente: GLORIA SALEME., Asesora Externa